



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Sonia Ferrero Cots, secretaria general del Ayuntamiento de Alcoi

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria realizada por la Junta de Gobierno Local el día 27 de junio de 2022, consta en el acta lo siguiente:

14310/2022 UNITAT DE GESTIÓ (EDUCACIÓ)

ADJUDICACIÓ DE PRÀCTIQUES FORMATIVES REMUNERADES DE LA UNIVERSITAT D'ALACANT PER AL DEPARTAMENT DE TURISME

ADJUDICACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS REMUNERADAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA EL DEPARTAMENTO DE TURISMO.

Visto el Convenio de cooperación entre la Universidad de Alicante y el ayuntamiento de Alcoi, para la realización de prácticas académicas externas, aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcoi del día 13 de julio del 2020.

Vistos los anexos presentados por la Universidad de Alicante, proponiendo las prácticas formativas remuneradas para la alumna Marta Guzmán Lechón.

Vista la propuesta de la Concejala de Turismo y el acta de la Comisión de Becas y prácticas del día 24-5-2022, resulta que en ésta se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

«3.Propuesta de la concejala de Turismo para la adjudicación de prácticas formativas remuneradas, a una alumna de la Universidad de Alicante, para el Departamento de Turismo

La secretaria de la Comisión da cuenta de la propuesta de la concejala de Turismo, de adjudicación de prácticas formativas remuneradas, para una alumna de la Universidad de Alicante, de Grado de Turismo, a favor de Marta Guzmán Lechón, durante el período del 1-7-2022 al 30-9-2022, por la cuantía de 670,00 € brutos/mes, con un total de 2.010,00 € brutos.

La Comisión de Prácticas, por unanimidad de sus miembros, acuerda elevar al órgano competente la aprobación de adjudicación de prácticas formativas remuneradas, para una alumna de la Universidad de Alicante, de Grado de Turismo, a favor de Marta Guzmán Lechón, durante el período del 1-7-2022 al 30-9-2022, por la cuantía de 670,00 € brutos/mes, con un total de 2.010,00 € brutos.»



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Visto que existe la partida 09344.92001.48222 «Becas prácticas ayuntamiento», en el presupuesto municipal de 2022, con importe adecuado y suficiente y que se ha generado la fase RC número 920220006529, por la cuantía de 2.010,00 €

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero. Adjudicar la beca formativa remunerada a una alumna de la Universidad de Alicante, de Grado de Turismo, a favor de Marta Guzmán Lechón, durante el período del 1-7-2022 al 30-9-2022, por la cuantía de 670,00 € brutos/mes, con un total de 2.010,00 € brutos.

Segundo. Aprobar la fases contables que se relacionan a continuación:

FASE	PARTIDA	Núm op. Previa	Importe
AD	09344.92001.48222	920220007809	2.010,00 €

Y para que así conste expido el presente en legal forma, en Alcoy, según se desprende del acta y con la reserva que señala el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con los términos que resulten de su aprobación.

Vº. Bº.